

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17308 *Resolución de 15 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 197, de 15 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, una mediante el sistema de oposición, en turno libre; y otra mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Guardamar del Segura, 15 de octubre de 2021.–El Alcalde, José Luis Sáez Pastor.